VISTO lo solicitado por el Departamento de Matemática, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: BIOESTADÍSTICA I (Código 3109)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **Orientación de Investigación: AREA 10: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN. TEMA DE INTERÉS A) Estadística: Optimización, Modelación y Simulación.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 309/09, Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

/.

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: BIOESTADÍSTICA I (Código 3109),** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática o de la Facultad (Código 2-53), de acuerdo al ANEXO de la presente.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resoluciones del Consejo Superior Nro. 309/09; Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Superior Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Matemática de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

RESOLUCION NRO.: 299

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

//.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 5, Inc. 9 y el Artículo 7 del ANEXO I, de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.
- Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Matemática.

- Para cumplir funciones en:
El Departamento de Matemática **BIOESTADÍSTICA I (Código 3109)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad, **Orientación de Investigación: AREA 10: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN. TEMA DE INTERÉS A) Estadística: Optimización, Modelación y Simulación** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 18-02-2015.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 18-03-2015.

- COMISION ASESORA.

TITULARES	SUPLENTES
DR. FERNANDO DARÍO MAZZONE (D.N.I. Nro. 20.080.334)	**DR. HÉCTOR HUGO CUENYA (D.N.I. Nro. 8.439.951)**
DRA. MARÍA CRISTINA MARTÍN (D.N.I. Nro. 13.251.351).	**MG. VALERIA BELMONTE (D.N.I. Nro. 22.936.063).**
DR. VALERIA SOLEDAD RULLONI (D.N.I. Nro. 27.795.279)	**MG. MARÍA PAULA DIESER (D.N.I.Nro. 25.851.931).**
ALUMNOS: VICTORIA NAVARRO (DN.I.Nro. 31.904.885)	**NOELIA E. MATOS (D.N.I.Nro. 33.467.084)**

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Roxana CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.